

13 DE SEPTIEMBRE: 211 ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE ANÁHUAC (1813)

Efeméride nacional.

México conmemora cada 13 de septiembre la instalación del histórico Congreso de Anáhuac, primer congreso político del México independiente, convocado por el general José María Morelos y Pavón con el objeto de darle al país una Constitución que lo organizara políticamente. Reunido por primera vez en este día de 1813 en la parroquia de Santa María de la Asunción, en Chilpancingo (hoy estado de Guerrero), el Congreso de Anáhuac constituye el primer intento de institucionalidad y republicanismo de un pueblo que aún estaba en guerra para llegar a ser una nación libre y soberana.

Su composición original fue la siguiente: Ignacio López Rayón, diputado por la provincia de Guadalajara; José Sixto Verduzco, diputado por la provincia de Valladolid; José María Liceaga, diputado por la provincia de Guanajuato; José María Murguía, diputado por la provincia de Oaxaca; José Manuel Herrera, diputado por la provincia de Tépam; Andrés Quintana Roo, diputado suplente por la provincia de Puebla; Carlos María Bustamante, diputado suplente por la provincia de México, y José María de Cos, diputado suplente por la provincia de Veracruz. Posteriormente, aumentaría su número a 16 diputados.

En su seno, Morelos presentó el 14 de septiembre el documento conocido como *Sentimientos de la Nación*, en el que el prócer plasmó sus ideas para dar término a la guerra y los lineamientos fundamentales sobre los que habría de construirse la Constitución: libertad, soberanía, gobierno representativo, división de poderes e igualdad de todos los ciudadanos.

El 15 de septiembre, el Congreso nombró a Morelos *Generalísimo* y encargado del Poder Ejecutivo, con tratamiento de Siervo de la Nación. El 5 de octubre, promulgó un nuevo decreto de abolición de la esclavitud. Finalmente, el 6 de noviembre siguiente expidió la Declaración de Independencia de la América Septentrional (México) respecto del trono español.

El Congreso de Chilpancingo –como también se le conoce– tuvo una existencia azarosa. Perseguido con saña por las fuerzas realistas y por la continua necesidad de movilizarse, desarrolló sus actividades de manera irregular. Por fin, el 22 de octubre de 1814, reunido Morelos con el Congreso en la población de Apatzingán, se promulgó el *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*, llamado también *Constitución de Apatzingán*. Así mismo, se nombraron a los miembros del Poder Ejecutivo y se instaló el Supremo Tribunal de Justicia.

Aunque se había logrado el objetivo del Congreso de dotar a la nación de una Constitución, la realidad no era muy favorable a la causa insurgente. El virrey Calleja, ante la promulgación del Decreto constitucional, redobló la persecución de los congresistas y los miembros del Supremo Tribunal. Dentro del propio Congreso tampoco funcionaban bien las cosas. Finalmente, el 15 de diciembre de 1815, producto del asedio enemigo y de conflictos internos, el Congreso de Chilpancingo fue disuelto y sustituido por un gobierno provisional. Previamente, en noviembre de 1815, Morelos había sido hecho prisionero y sentenciado a muerte. El 22 de diciembre de ese año, fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec, hoy Ecatepec de Morelos en su honor.

Hoy, México rinde homenaje a los héroes nacionales que participaron en la conformación del Congreso de Chilpancingo y en la sanción de este Decreto Constitucional que es su principal legado, documento fundamental para la construcción del México independiente y para la tradición del constitucionalismo en América Latina.

Fuentes:

Remolina, F. (2014). *La Constitución de Apatzingán. Estudio jurídico histórico*. 1ª Edición. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/La%20const_Apatzingan_estudio_juridico.pdf

Carmona, D. (2023). Se instala en Chilpancingo el Primer Congreso de Anáhuac. *Memoria Política de México*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/13091813.html>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (13 de septiembre de 2018).

Sabías que... el 13 de septiembre de 1813, se instaló el primer Congreso de México. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/sabias-que-el-13-de-septiembre-de-1813-se-instala-el-primer-congreso-de-mexico>